



Irse de au pair es una de las maneras más económicas para visitar otro país y aprender y mejorar un idioma, conocer otra cultura e iniciar una aventura en el extranjero. Consiste en ir a vivir con una familia anfitriona, como uno más de la familia, y cuidar de los hijos o hijas y ayudar en las tareas domésticas ligeras a cambio de una pequeña asignación semanal. Aunque las horas máximas de trabajo varían en función de cada país, suele estar entre las 25 y las 35 horas semanales, con, al menos, un día libre a la semana. Ser au pair no conlleva una relación laboral con la familia, sino que se acogen a un tratado europeo y a las normas concretas de cada país. **Legislación au pair:** www.meyss.es/es/Guia/leyes/Aupair.htm

¿QUIÉN PUEDE SER AU-PAIR?

Dependiendo del país de destino, los requisitos pueden variar, pero en general:

- Jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 30 años.
- Ser una persona abierta, flexible y preparada para adaptarse al nuevo país y su cultura.
- Con conocimientos mínimos del idioma.
- Experiencia en el cuidado de niños.
- Se puede valorar que tengan permiso de conducir y que no sean fumadores.
- Es obligatorio estar en posesión de un certificado médico expedido en fecha no anterior a los tres meses que preceden a su colocación como au pair
- Dependiendo del país, pueden existir otros requisitos.

DINERO DE BOLSILLO Y SEGUROS

El dinero mínimo de bolsillo a percibir como au pair, semanalmente, será de unos 80 € a la semana. Cada país contempla distintas asignaciones.

Dependiendo de la normativa propia de cada país, puede ser obligatorio viajar como au pair con un seguro médico. En estos casos, es la familia anfitriona la encargada de costear los gastos derivados.

Aunque no sea obligatorio, es recomendable viajar al país de destino, además de con la tarjeta sanitaria europea, con un seguro con cobertura médica, de accidente, repatriación y de responsabilidad civil en caso de que no puedan ser cubiertas por un órgano de seguridad social u otro órgano de gobierno público del país de acogida.

DURACIÓN Y MODALIDADES AU PAIR

La duración de la colocación au pair no excederá, inicialmente, de un año, pudiendo sin embargo prolongarse hasta un máximo de dos años.

Modalidades:

- **Demi pair**
Una modalidad de **au pair a media jornada**, donde el cuidado de los niños y la ayuda en las tareas domésticas no excede de las 20 horas a la semana. Como *demi pair* no recibes remuneración o dinero de bolsillo.
- **Au pair couple**
La posibilidad de tener la experiencia au pair en parejas, es decir, cuando dos personas quieren vivir con la misma familia, hay agencias que lo gestionan.

¿CÓMO CONTACTAR CON UNA FAMILIA ANFITRIONA?

Hay dos posibilidades: contactar directamente con una familia mediante plataformas y foros de internet, o a través de una agencia especializada.

En el primer caso vas a encontrar páginas web que funcionan como lugares de encuentro entre la familias y au pair, eso sí, en caso de problemas de adaptación o de cualquier otro tipo, no habrá ningún intermediario que te pueda ayudar.

Si prefieres dirigirte a una agencia que gestione servicios de au pair, comprueba que esté registrada en la *International Au Pair Association* (IAPA), siempre es una garantía de que todo es legal. En España, la Asociación Española para el Programa de *Au pair* (AEPA), es la entidad reconocida a nivel nacional, si bien hay que tener en cuenta que no todas las agencias asociadas a la AEPA lo son de la IAPA.

Estas entidades se encargan de conseguir una familia adecuada y de los trámites burocráticos, cada una con su propio programa y con unos gastos de tramitación que pueden variar (unos 300 € más IVA). Aunque la modalidad au pair está regulada por normativa del Consejo de Europa, cada una de las agencias intermedian y dan forma por escrito a las condiciones de “trabajo” compartidas entre la familia y la au pair, donde se especifican los derechos y obligaciones de ambas.

ORGANIZACIONES CON PROGRAMAS AU PAIR

IAPA - www.iapa.org

La International Au pair Association, se creó para asistir a las personas que quieren ir de au pair. Aglutina agencias y empresas relacionadas con la gestión de servicios de au pair. Puedes consultar en su web las organizaciones asociadas www.iapa.org/our-members

AEPA - www.spanishaupairassociation.com

La Asociación Española para el Programa de *Au Pair* Constituida para promover el programa au pair en España a través del establecimiento de unas normas y un código de conducta a seguir por todos sus miembros asociados. Consulta sus miembros y la información que ofrecen en su web.

ASEPROCE - www.aseproce.org

Asociación Española de Promotores de Cursos de Idiomas en el Extranjero, formada por profesionales, empresas y organizaciones legalmente establecidas. Consulta los programas *au pair* que ofrecen.

WEB DONDE CONTACTAR CON UNA FAMILIA

Au pair Box - www.au-pair-box.com

Plataforma online donde puedes rellenar el impreso de «ofertas» o «demandas» de au pair. Tiene un chat y un foro en los que puedes intercambiar experiencias.

Find au pair - www.findaupair.com

Un sitio para encontrar las personas au pair y las familias de acogida más convenientes en todo el mundo. Foro de debate, información sobre visados y preguntas frecuentes.

Au pair World - www.aupair-world.net

La base de datos de empleos au pair mas popular de Internet. Registro gratuito de au pair y familias de acogida. Una vez te hayas registrado, podrás ponerte en contacto directamente con la persona au pair o la familia que prefieras en cualquier lugar del mundo.

AGENCIAS AU PAIR ASOCIADAS A LA IAPA CON SEDE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Au Pair in Spain. Culture & Friends - www.aupairinspain.com

Aula ingles - www.aulaingles.es

Club de Relaciones Culturales Internacionales - www.clubrci.es

Juventud y Cultura - <http://juvycult.com>

Spanish Teachers S.L. - www.spanishteachers.es

ASOCIACIONES NACIONALES DE AU PAIR RECONOCIDAS POR LA INTERNATIONAL AU PAIR ASSOCIATION

Australia

Asociación Cultural de los Au pair de Australia

www.capaa.com.au

Formada en 2012 para promover los beneficios de au pair y del intercambio cultural en Australia. Las agencias de la CAPAA se encuentran en toda Australia y cumplen las normas de la asociación.

Alemania

Au-Pair Sociedad eV

<http://au-pair-society.org>

organización sin fines de lucro conformada por unas 50 agencias de au pair. Entidad reconocida por el Bundestag alemán.

Irlanda

Consejo de Agencias de Au pair de Irlanda

www.apacireland.com

Difunde y orienta sobre el programa de au pair en Irlanda con el fin de proteger tanto a las familias anfitrionas como a los posibles au pair.

Francia

Unión Francesa de Agencias de Au pair

www.ufaap.org

Fundada en el año 2000, tiene 14 miembros y es la única entidad oficial en Francia especializada en au pair.

Italia

Asociación nacional Italiana Au Pair

www.aniap.org

Establecida en 2013, es la primera institución italiana en haber participado en la reunión del Comité Europeo de Estándares de au pair.

Reino Unido

Asociación Británica de Agencias Au pair

www.bapaa.org.uk

Su objetivo es establecer normas y proteger la experiencia de au pair como un programa de intercambio cultural gratificante.

AU PAIR EN EEUU

EEUU tienen una normativa au pair propia, donde la estancia debe tramitarse a través de una de las agencias reconocidas por el gobierno, otorgando un visado de visitante de intercambio (J-1) que te permitirá vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos durante 1 año. En el siguiente enlace encontraras las agencias reconocidas en EEUU: <https://goo.gl/VOIRV3>

Características del programa au pair en EEUU:

- Estancia mínima de 12 meses, con posibilidad de prorrogarse por 6, 9 o 12 meses más.
- Billete de avión de ida y vuelta a Estados Unidos pagado por la familia americana.
- Seguro médico básico incluido y asignación semanal de 195,75 dólares a la semana.
- Tareas y responsabilidades: servicio de cuidado de niños y tareas ligeras del hogar hasta un máximo de 45 horas semanales y 10 horas al día, con alojamiento en habitación independiente.
- Al menos día y medio libre durante la semana, un fin de semana al mes siempre libre y dos semanas pagadas de vacaciones durante el año.
- Un mes extra de visado al final de los 12 meses.
- Hasta 500 dólares pagados por la familia para pagar tus estudios en un *college* de EEUU.

+ INFO

Si quieres conocer algunas experiencias, te recomendamos el programa de RTVE "Comando Actualidad" titulado *Yo en verano, aprovecho - Au pair*: <https://goo.gl/17d15L>

* Información elaborada y actualizada por la Concejalía de Juventud en marzo de 2017. Esta concejalía no se hace responsable de los servicios mencionados.